



Brian R. Leahy
Director

Departamento de Reglamentación de Pesticidas



Edmund G. Brown Jr.
Gobernador

Preguntas Frecuentes Sobre el Desinfectante (Sanitizante)

¿Cuál es la razón del cartel y por qué lo estoy recibiendo?

El cartel fue creado por el Departamento de Reglamentación de Pesticidas (DPR, por sus siglas en inglés) para dar conciencia sobre el uso seguro de los desinfectantes. Los datos del Programa de Vigilancia de Enfermedades por Pesticidas (PISP, por sus siglas en inglés) de la rama de Salud y Seguridad del Trabajador (WHS, por sus siglas en inglés) del DPR mostraron que el 91% de los productos involucrados en las lesiones/enfermedades en las instalaciones de alimentos fueron causados por los desinfectantes.*

PISP ha estado recolectando reportes de lesiones relacionados con los pesticidas desde 1971.

<http://www.cdpr.ca.gov/docs/whs/pisp.htm>



¿Por qué un desinfectante es un pesticida?

Un pesticida es cualquier sustancia destinada a controlar, destruir, repeler o atraer una plaga. Un desinfectante es un tipo de pesticida usado para matar gérmenes. Los productos utilizados para matar insectos, moho y roedores también son pesticidas.

¿Es obligatorio para mí de exhibir el cartel?

No, esto es voluntario. El objetivo de este proyecto de alcance es de reducir las lesiones y enfermedades relacionadas con los pesticidas en el lugar de trabajo.

¿Soy responsable de proveer el Equipo de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés) (por ejemplo, guantes, gafas de seguridad)?

Sí, los empleadores de California deben proporcionar un lugar seguro, que incluye proveer el equipo de protección personal requerido como se especifica en la etiqueta del producto.

¿Qué hago si no tengo el PPE o si no entiendo los peligros del desinfectante?

Siempre lea la etiqueta del producto antes de usarlo. La etiqueta del producto contiene información sobre requisitos específicos del PPE y de cómo usar el desinfectante de manera eficaz, segura y legal. Los empleadores deben proporcionar y mantener en buenas condiciones cualquier equipo de protección requerido por la etiqueta.

¿Tengo que proporcionar a mis empleados capacitación sobre el uso seguro de los desinfectantes?

Sí, Cal/OSHA requiere condiciones de trabajo seguras y saludables, incluyendo protección contra químicos para todos los trabajadores de California. Puede encontrar información sobre los requisitos de capacitación de los empleadores en https://www.dir.ca.gov/dosh/dosh_publications/RsgHazcomModel.pdf.

¿Qué autoridad tiene el DPR en mis instalaciones?

El DPR se encarga de regular la venta y uso de pesticidas en California. Su autoridad para hacer cumplir las leyes Estatales y Federales referentes a los pesticidas se pasa a los Comisionados Agrícolas locales del Condado (CAC, por sus siglas en inglés). El CAC investiga los reportes de enfermedades causados por los pesticidas para determinar las circunstancias que llevan a la exposición y si han ocurrido violaciones con las leyes de pesticidas y toman acciones de ejecución/multas cuando sea necesario.

¿Dónde puedo obtener más carteles?

Puede descargar o solicitar más carteles entrando en el sitio web del DPR

<http://www.cdpr.ca.gov/docs/whs/sanitizersafety>.

El sitio web también tiene información adicional sobre la seguridad de los desinfectantes.



* Basado en 673 enfermedades asociadas relacionadas con pesticidas que ocurrieron en instalaciones de alimentos 2005-2014 datos del Programa de Vigilancia de Enfermedades por Pesticidas.

